

Acta N°
33/24

Resolución N°
431

Sauce, 11 de diciembre de 2024.

Visto: el expediente 2024-81-1230-00279 referente a la nota presentada por la Sra. Dahiana Rivero solicitando la apertura de Callejón de Calle Flores de Barrio Los Solares

RESULTANDO: que los vecinos solicitan la apertura mediante nivelación, colocación de balasto y cruce de caños por los motivos expuesto en la nota.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el Aval a la nota presentada por la Sra. Dahiana Rivero solicitando la apertura de Callejón de Calle Flores de Barrio Los Solares
- 2) Remitir a la Dirección General Obras a efectos de conocimiento y considerar la ejecución.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Prof. Salvino Otonetto
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani
Concejal


Concejal